



**MAT.: Valida pago de Viáticos a funcionarios Municipales
Planta que Indica.**

ALGARROBO, 07 ABR 2020

DECRETO N° P 1130

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones en la Ley N° 19.130/92.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
4. Acuerdo de Concejo N° 161/2019 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Extraordinaria de Concejo N° 08 de fecha 28.11.2019.
5. Decreto Alcaldicio N° 2732 de fecha 06.12.2019; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2020.
6. Decreto Alcaldicio 2956/2019 Establece Orden de Subrogancias Municipalidad de Algarrobo año 2020.

CONSIDERANDO:

1. Los pagos de viáticos efectuados a través de la caja de fondos globales administrada por la oficina de Recursos Humanos.

DECRETO:

1. Valida pago de Viáticos, con caja chica asignada al Departamento de Recursos Humanos, correspondiente al **SALDO AL 26.02.2020**, a los funcionarios municipales Planta, que a continuación se indican:

FOLIO	NOMBRE	DETALLE	CANTIDAD	MONTO
1	Peña Sotomayor Samuel	Cometido funcionario Región de Valparaíso el día 14 de febrero 2020. SEGÚN Decreto Alcaldicio 0118 de fecha 16 de enero 2020.- // Cometido funcionario Región de Valparaíso el día 18 de febrero 2020. SEGÚN Decreto Alcaldicio 0118 de fecha 16 de enero 2020.-	2	38.474
2	Rubilar Catalán Claudio	Cometido funcionario Región de Valparaíso el día 13 de febrero 2020. SEGÚN Decreto Alcaldicio 0118 de fecha 16 de enero 2020	1	19.237
3	Rubilar Catalán Claudio	Cometido funcionario Región de Valparaíso el día 20 de febrero 2020. SEGÚN Decreto Alcaldicio 0118 de fecha 16 de enero 2021	1	19.237
4	Rubilar Catalán Claudio	Cometido funcionario Región de Valparaíso el día 21 de febrero 2020. SEGÚN Decreto Alcaldicio 0118 de fecha 16 de enero 2021.- // Cometido funcionario Región de Valparaíso el día 24 de febrero 2020. SEGÚN Decreto Alcaldicio 0118 de fecha 16 de enero 2021.- // Cometido funcionario Región de Valparaíso el día 25 de febrero 2020. SEGÚN Decreto Alcaldicio 0118 de fecha 16 de enero 2021.-	3	57.711
5	Rubilar Catalán Claudio	Cometido funcionario Región de Valparaíso el día 26 de febrero 2020. SEGÚN Decreto Alcaldicio 0118 de fecha 16 de enero 2021	1	19.237

6	Rubilar Catalán Claudio	Cometido funcionario Región de Valparaíso el día 28 de febrero 2020. SEGÚN Decreto Alcaldicio 0118 de fecha 16 de enero 2021.- // Cometido funcionario Región Metropolitana el día 29 de febrero 2020. SEGÚN Decreto Alcaldicio 0119 de fecha 16 de enero 2021.-	2	38.474
7	Rubilar Catalán Claudio	Cometido funcionario Región de Valparaíso el día 02 de marzo 2020. SEGÚN Decreto Alcaldicio 0118 de fecha 16 de enero 2021.- // Cometido funcionario Región de Valparaíso el día 03 de marzo 2020. SEGÚN Decreto Alcaldicio 0119 de fecha 16 de enero 2021.-	2	38.474
8	Rubilar Catalán Claudio	Cometido funcionario Región de Valparaíso el día 06 de marzo 2020. SEGÚN Decreto Alcaldicio 0118 de fecha 16 de enero 2021	1	19.237
9	Rubilar Catalán Claudio	Cometido funcionario Región de Valparaíso el día 210 de marzo 2020. SEGÚN Decreto Alcaldicio 0118 de fecha 16 de enero 2021.- // Cometido funcionario Región Metropolitana el día 11 de marzo 2020. SEGÚN Decreto Alcaldicio 0119 de fecha 16 de enero 2021.- // Cometido funcionario Región de Valparaíso el día 12 de marzo 2020. SEGÚN Decreto Alcaldicio 0118 de fecha 16 de enero 2021.-	3	57.711
10	Yáñez Maldonado José Luis	Cometido funcionario Región de Valparaíso 04 de marzo 2020. Según correo electrónico de fecha 03 de marzo 2020.- // Cometido funcionario Región de Valparaíso 11 de marzo 2020. Según correo electrónico de fecha 11 de marzo 2020.-	2	47.406
TOTAL				355.198

- II. Impútese el Impútese el gasto generado al subtítulo 21.01.004.006 "Comisiones de Servicio en el País – Personal Planta", la cantidad de \$ **355.198.-** (trescientos cincuenta y cinco mil ciento noventa y ocho pesos), del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRÍBASE a los departamentos municipales que corresponda.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

VAMD/PMM/PMM/TVC/pyu.

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal (1)
- Archivo. - (2) ..

DECRETO N° P _____

1130
07 ABR 2020



VICTOR MUÑOZ DURAN
ALCALDE(S)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 09 ABR 2020
13 ABR 2020

FECHA SALIDA: _____

OBSERVACIÓN N° 146/2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL